



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La oficina de UNICEF, dependiente de Naciones Unidas ha lanzado un plan denominado La deuda es con la Niñez, y frente el avance de la pobreza en Argentina, entre otras cuestiones, plantea el aumento de la Asignación Universal por Hijo para erradicar la indigencia. UNICEF asegura si los fondos del Presupuesto Nacional destinados a la Asignación Universal por Hijo (AUH) pasan del 0,6 por ciento del PBI actual al 1,8 por ciento se podría erradicar la indigencia en niños y niñas en la Argentina.

La propuesta supone una ampliación del universo de beneficiarios, la flexibilización del carácter punitivo de los requisitos actuales y la suba de las prestaciones.

Según datos de UNICEF, el eje del sistema de protección social de la Argentina es la AUH, que actualmente tiene como beneficiarios a 3,9 millones de niños y niñas. Sin embargo, hay cerca de un millón de niños y niñas que son elegibles por la AUH pero que no reciben el beneficio.

El especialista en Inclusión Social, Sebastián Waisgrais indica que "Hay unos siete millones de niños y niñas que están en situación de pobreza, de los cuales 1,8 millón viven en hogares que no acceden a la alimentación básica. Esta es la verdadera deuda que tenemos".

En el universo de niños, niñas y adolescentes que no reciben los beneficios, según Waisgrais, se encuentran "los de poblaciones en zonas rurales, semirurales o indígenas. También hay casos en donde los chicos no tienen documentos o viven sin el cuidado de sus padres. Es necesario extender el alcance del programa para incluir a todos".

Por otro lado, también se advierte que a lo largo del tiempo la línea de beneficiarios de la AUH luce como un serrucho, con picos y valles. "Anualmente entre 200 y 300 mil niños y niñas no logran presentar los certificados de educación y salud, por eso se caen del sistema. Luego se reincorporan. En este contexto, vemos importante la necesidad de flexibilizar los requisitos para que no sean punitivos y lograr más estabilidad en el universo de receptores de la AUH", agrega Waisgrais. El tercer punto es la suba de las prestaciones. "Uno de los grandes problemas del último tiempo es que los precios de la canasta alimentaria suben por encima de la inflación general. En este momento, la AUH representa el 61,8 por ciento de la canasta alimentaria y el 24,7 por ciento de la canasta básica. Se necesita seguridad alimentaria. En



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

términos fiscales es una propuesta que creemos factible, teniendo en cuenta el resultado en materia de eliminación del hambre en niños y niñas”, indica el especialista de UNICEF.

Coincidiendo con los criterios expresados por el especialista en Inclusión Social de UNICEF y compartiendo la necesidad de que no exista inseguridad alimentaria en Argentina resulta fundamental respaldar toda propuesta que tenga como objetivo la erradicación de la indigencia.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Jefatura de Gabinete de Ministros y Administración Nacional de la Seguridad Social- la necesidad de arbitrar los medios necesarios para extender la cobertura y aumentar las prestaciones de la Asignación Universal por Hijo para la protección social conforme a la propuesta de UNICEF.

Artículo 2°.- De forma.